MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 420/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los **Diez** dias del mes de **Enero** del año dos mil veintidos, en el Hospital General Pediatrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **LAKMI S.A.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2020 "Adquisición de Alimentos Elaborados para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **LAKMI S.A.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	185	Racion	Desayuno (Según Especificaciones Tecnicas)	3.000	555.000
2	1.184	Racion	Almuerzo (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	14.563.200
3	941	Racion	Cena (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	11.574.300
5	560	Racion	Desayuno para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	2.950	1.652.000
4	560	Racion	Almuerzo para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	6.888.000
6	558	Racion	Cena para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.000	6.696.000
			Periodo: DEL 01 AL 09/01/2022		
Son Guaranies: Cuarenta y un millones novecientos veintiocho mil quinientos.---				**TOTAL**	**41.928.500**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0010634	01/01/2022
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
420/2021	30/12/2021

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Marcos Vera
Dpto. de Compras y Suministros
Hosp. General Pediatrico

Lic. Sady Báez
Fiscalizadora
Hospital General Pediátrico

Dra. Margarita Valdez Artaza
Dirección de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmates y tendra carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 420/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los **Diecisiete** dias del mes de **Enero** del año dos mil veintidos, en el Hospital General Pediatrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **LAKMI S.A.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2020 "Adquisición de Alimentos Elaborados para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **LAKMI S.A.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	150	Racion	Desayuno (Según Especificaciones Tecnicas)	3.000	450.000
2	928	Racion	Almuerzo (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	11.414.400
3	782	Racion	Cena (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	9.618.600
5	481	Racion	Desayuno para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	2.950	1.418.950
4	479	Racion	Almuerzo para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	5.891.700
6	479	Racion	Cena para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.000	5.748.000
			Periodo: DEL 10 AL 16/01/2022		
Son Guaranies: Treinta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta.----				**TOTAL**	**34.541.650**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
' ----------	' ----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0010635	10/01/2022
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
420/2021	30/12/2021

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Marcos Vera
Dpto. de Compras y Suministros
Hosp. General Pediatrico

Lic. Sady Báez
Fiscalizadora
Hospital General Pediátrico

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmates y tendra carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 420/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los **Veinticuatro** dias del mes de **Enero** del año dos mil veintidos, en el Hospital General Pediatrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **LAKMI S.A.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2020 "Adquisición de Alimentos Elaborados para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **LAKMI S.A.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	149	Racion	Desayuno (Según Especificaciones Tecnicas)	3.000	447.000
2	949	Racion	Almuerzo (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	11.672.700
3	807	Racion	Cena (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	9.926.100
5	473	Racion	Desayuno para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	2.950	1.395.350
4	475	Racion	Almuerzo para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	5.842.500
6	475	Racion	Cena para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.000	5.700.000
			Periodo: DEL 17 AL 23/01/2022		
Son Guaranies: Treinta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta.---				**TOTAL**	**34.983.650**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0010636	17/01/2022
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
420/2021	30/12/2021

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Marcos Vera
Dpto. de Compras y Suministros
Hosp. General Pediatrico

Lic. Sady Báez
Fiscalizadora
Hospital General Pediátrico

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmates y tendra carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 420/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los **Treinta y un** dias del mes de **Enero** del año dos mil veintidos, en el Hospital General Pediatrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **LAKMI S.A.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2020 "Adquisición de Alimentos Elaborados para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **LAKMI S.A.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	171	Racion	Desayuno (Según Especificaciones Tecnicas)	3.000	513.000
2	1.083	Racion	Almuerzo (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	13.320.900
3	935	Racion	Cena (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	11.500.500
5	526	Racion	Desayuno para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	2.950	1.551.700
4	534	Racion	Almuerzo para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.300	6.568.200
6	532	Racion	Cena para Pacientes (Según Especificaciones Tecnicas)	12.000	6.384.000
			Periodo: DEL 24 AL 31/01/2022		
Son Guaranies: Treinta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos.-------				**TOTAL**	**39.838.300**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
' ----------	' ----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0010637	24/01/2022
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
420/2021	30/12/2021

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

EMPRESA ADJUDICADA

Marcos Vera
Dpto. de Compras y Suministros
Hosp. General Pediatrico

RECIBIDO POR

Lic. Sady Báez
Fiscalizadora
Hospital General Pediátrico

FISCALIZADOR

Ing. Eduardo Valdez Arraza
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

DIRECTOR O ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmates y tendra carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.